

## LAS VERBENAS DE SAN JUAN

Entre los Barrios populares ha destacado siempre el Barrio de San Juan. Sus verbenas tuvieron desde antiguo una resonancia especial y un carácter tan simpático y tan recíprocamente popular, que en esos días pudo decirse que toda Murcia era San Juan.

Sus calles principales adornábanse con artísticos arcos de los que pendían vistosos mantones de Manila que sus dueñas entregaban seguras del respeto y de la custodia.

En las calles apartadas se formaba un artesonado de papeles de colores y de los centros pendían globos y candelabros de papel.

De vez en vez y ya hace años esto se corría un novillo, festejo callejero que ocasionaba grandes sustos y carreras y algún que otro revolcón.

Las de las San Juaneras de entonces, hoy ya seguramente plateados sus cabellos, abocadas al balcón seguían con algazara las incidencias del popular festejo y más de una vez al producirse un revolcón trocaban la risa en sobresalto y rasgaban los aires con eco lastimero ante la suposición de un percance grave.

Siendo muchachos, por eso decimos que ya para largo, fuimos testigos de una incidencia que por lo mismo que nos hizo correr de firme no la olvidamos fácilmente.

Corrió ese año como de costumbre un novillo; pero un novillo más que regular; os cuernos iban atados con sendas cuerdas que llevaban dos grupos; uno iba delante a todo correr y otro detrás, que era el que retenía la acometida del toro.

Al llegar a una esquina quebraba el grupo delantero y muchas veces quedaban unos y otros detrás, no siendo cosa extraña que se se volvieran animal y arremetiese contra ellos que tenían que huir desparvidos y ganar las rejas y los balcones con la mayor agilidad para tirarse después y recobrar el mando de la fiera.

El año que recordamos, y sirvan estas líneas de tributo a la buena memoria del protagonista, un joven audaz citó en la esquina de la calle de los Dolores al toro, que acudió con presteza a la señal y se metió en la calle de la Gloria.

Viendo el improvisado torero el

cuanto mal parado se resguardó detrás de las colañas del arco y allí fué el novillo, que de una arrancada tiró el arco, y como el improvisado torero cayese en la mala idea de repetir la suerte, detrás de cada palo fueron cayendo en serie los arcos, y con ellos los vistosos mantones y los artísticos caprichos de papel.

No haría seguramente gracia el suceso a las dueñas de los mantones; pero el hecho es que se aplaudió al inventor de la hazaña, quien como final tuvo que ganar su salvación encaramándose rápidamente a una reja.

Todo esto ocurrió en menos tiempo que se necesita para contarlo.

Las músicas se estacionaban unas en la Puerta de la parroquia y otras en la entrada de la calle de la Gloria o en la plaza de la antigua Convalecencia, y el público hacía corro para que la gente bailase de lo lindo, confundiendo en la expansión todas las clases sociales.

No existía, ni muchos años más tarde, el alumbrado eléctrico. En los balcones se colocaban vistosos faroles sostenidos con estantes y abrazaderas de madera y en la calle y en los arcos se ponían unos aparatos de bengala que hacían más movidiza y más diversa la luz que al desparramarse sobre aquel ambiente animado le daban cierto aspecto fantástico y de sorprendente ilusión.

Todo aquello pasó: Después alguna que otra vez ha despertado el espíritu de sus viejos; pero sea porque para los viejos «Todo tiempo pasado fue mejor» el hecho es que de todo aquello solo queda el recuerdo y que no se ha perpetuado el espíritu popular y simpatiquísimo de las verbenas de San Juan.

No son realmente los tiempos actuales para esos dispendios callejeros; pero habían entonces unos cuantos vecinos que de un año para otro inyectaban la savia del entusiasmo por sus tradiciones populares.

Ahoramos el pasado. Es el primer año que nuestro periódico allenta a la parroquia de San Juan y no hemos podido sustraernos a los recuerdos de esas verbenas y a las sugerencias de un deseo de verlas reproducidas.

Varemos lo que Dios quiere para el año venidero.

Yecla. Id. de la Administración. Calle del capitán Galán.

Recepción de los efectos timbrados a que se refiere el presente aviso:

Papeles timbrados común; idem judicial; documentos de Bolse; pagarés a la orden; pagarés de bienes desamortizados; licencias de caza, uso de armas para socios del Tiro Nacional; licencias especiales para cazar la perdiz con reclamo; documentos para acreditar la posesión o tenencia de armas; documentos para acreditar la propiedad del ganado (guis); contratos de arrendamiento de fincas rústicas; contratos de inquilinos; timbres móviles equivalentes al papel timbrado común; timbres móviles correspondientes a la escuela para pólizas de Bolsa por operaciones al contado: especiales móviles de 1'21 pesetas y para tómarlos de facturas, excepto los de 0'15 y 0'25 pesetas.

Murcia, 23 de junio de 1932.

## Notas de la Alcaldía

### Despacho ordinario

El Alcalde accidental señor Bautista recibió ayer a los periodistas en su despacho oficial.

Les dijo que había estado despachando con el Secretario de la Corporación, asuntos de trámite y que había recibido algunas visitas sin importancia.

### La sesión de hoy

Esta tarde a las cinco se reunirá la Corporación Municipal en sesión ordinaria al objeto de despachar los distintos asuntos que hay pendientes de resolución con informes de las respectivas comisiones.

## Los partidos políticos y el Estatuto catalán

# Los radicales votarán en contra del dictamen si se adiciona la enmienda de Peñalba

La minoría catalana se reúne y según Sbert votará en favor de la enmienda

Por telégrafo De la tarde

Madrid.—Se reunió la minoría del partido radical.

La reunión duró unas dos horas.

A la salida, los concurrentes manifestaron que habían estudiado el título segundo del Estatuto de Cataluña.

No trataron del artículo segundo, puesto que mantienen la actitud conocida en favor de la enmienda de Rey Mora.

Votarán el dictamen si no se le adiciona ninguna enmienda, pero sino se le adiciona la enmienda de Peñalba, votarán en contra.

Guerra del Río dijo que el problema se había planteado mal, pues la cuestión relacionada con los idiomas compete a la ley de Enjuiciamiento.

Por tanto en el Estatuto solo debió consignarse la cooficialidad.

Algunos diputados que se hallaban presentes asintieron a las palabras de Guerra del Río.

## También se reúne la minoría catalana

También se reunió la minoría catalana.

La reunión que empezó a medio día duró hasta las dos y media de la tarde.

El debate fué vivísimo, pues desde fuera se advertía el acaloramiento con que se discutía y se oían los campanillazos de la Presidencia.

Sbert dijo que la minoría había aprobado los acuerdos adoptados por el Comité directivo de la misma.

Respecto de la votación del artículo segundo, manifestó: «Votaremos en contra de la enmienda de Rey Mora y en favor de la enmienda de Peñalba».

Si no se acepta ninguna enmienda oportunamente decidiremos, pues nuestra conducta depende de las circunstancias, que ahora no pueden explicarse.

## DEPORTIVAS

### La primera lista de suscripción del Murcia

Por el Murcia F. C. se interesa la publicación de una lista de suscripción de suscripción siguientes:

«Al iniciarse esta suscripción popular, la Junta directiva del Murcia vuelve a reabrir la colaboración de todos los aficionados, cada uno a medida de sus fuerzas, con el objeto de formar el equipo potente que todos deseamos.»

No duda esta Junta, que tengo el honor de presidir, en obtener el concurso que solicita y que con tanto entusiasmo le fué brindado espontáneamente en la Asamblea celebrada para su proclamación. Va en ello el buen nombre de Murcia y los prestigios deportivos del club alcanzados, a costa de tanto y tantos sacrificios.

El Presidente, ANTONIO FONTÉS.

### Primera lista de suscripción

Don Antonio Fontés, 1000 pesetas.

Don Eliseo Gómez, 500.

Don Emeterio Flores, 500.

Un aficionado, 1000.

Don F. G. V., 250.

Don Antonio Gómez Gómez, 500.

Don Luis Baerlola, 100.

Don Baldomero Rodríguez, 50.

Don Manuel Medina, 50.

Don José Caballero, 25.

Don Jesús Tarín, 25.

Don Francisco Amorós Peñalver, 25 pesetas.

Don Román Alberca, 25.

Don Justo Navarro, 100.

Hotel Victoria, 100.

Hotel Madrid, 50.

Suma y sigue. 4.300

Tiene razón el Presidente del Murcia. Ha llegado la hora de que todos colaboremos a que la gestión que la directiva viene realizando, sea todo lo brillante que cabe esperar, dados los entusiasmos que han puesto en la empresa esos directivos.

La palabra «Siempre adelante», debe ser el ideal de todos los aficionados.

### El Cartagena juega el día 29

El próximo miércoles, día 29, festividad de San Pedro, tendrá lugar entre el Cartagena y el Murcia un interesante partido.

Esta nueva visita del Cartagena, tiene los atractivos de siempre, y no es aventado pronosticar que veremos un partido muy entretenido.

El Cartagena alineará su primer equipo completo, con Jesús; Paz, Pepe; Montor, Arroyo, Lea; Blasco, Reymes, Bilbao, Lopez, Angellillo.

### Otro partido en puerta

La directiva del Murcia proyecta celebrar otro partido el próximo domingo día 3 de Junio, con el objeto de cerrar oficialmente la temporada.

Hay realizadas gestiones cerca de un equipo de la Primera División, que veremos si se ultiman con éxito.

### El Murcia juega en Orihuela pasado mañana

Pasado mañana, domingo día 26, se desplazará a Orihuela el primer equipo del Murcia.

Arbitrará un colegiado murciano.

### El domingo en La Condomina

El domingo se celebrará en la Condomina la final del torneo «Copa Murcia» entre el Racing del Barrio y el Nacional de Espinardo.

En el intermedio se hará entrega a los campeones de grupo de los trofeos que le han correspondido y al final del partido se hará entrega de la Copa que hay expuesta en la Alegría de la Huerta.

LISCANO

## De la Diputación

### El Presidente, enfermo

El Presidente de la Diputación señor Pascual Murcia no acudió ayer a su despacho oficial de la Diputación.

Dijo el Secretario particular, que se había enviado la firma del día al Presidente, para que la despachara en su domicilio.

Desearnos al señor Pascual Murcia pronto restablecimiento.

## Los ministros se reúnen en Consejo

# El ministro de Obras públicas hace una exposición del proyecto sobre ferrocarriles que leerá ante las Cortes

POR TELÉGRAFO

Madrid.—Los ministros se reunieron en Consejo, bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

A la reunión no asistió el ministro de la Gobernación, el cual continúa indispuerto.

A las doce y media abandonó el Consejo, y ministro de Instrucción pública, trasladándose a la ciudad universitaria, donde visitó la Fundación Amo.

Fernando de los Ríos volvió a Palacio transeurrida media hora.

La reunión terminó a la una y media.

### Manifestaciones de Azaña

Azaña, dijo a los periodistas que la parte más interesante del Consejo había sido la que hizo Indalecio Prieto del plan de Ferrocarriles, con arreglo a la ley de Abril.

Dicho proyecto será leído mañana en la Cámara, y si no fuera posible lo leerá el martes.

La exposición fué bastante extensa y muy interesante.

Agregó que había sometido a la fir-

ma de Alcalá Zamora un proyecto de ley sobre la elección de Presidente del Supremo

Los ministros sometieron a la firma del Presidente de la República otros varios decretos.

Yo, dijo Azaña, di cuenta de la situación política exterior refiriéndome principalmente a las deliberaciones de Lausana y Ginebra.

Fuera de estos asuntos no hubo nada interesante.

Uno de los periodistas le preguntó qué ocurriría, esta tarde, y el jefe del Gobierno contestó: «No habrá nada. Celebraremos sesión. También las habrá mañana y la semana próxima».

Otro periodista le indicó si era cierto que el martes habría sesión doble, y a esto respondió Azaña: «Concretamente no se ha resuelto nada».

Otro periodista preguntó al Presidente que si se celebraban sesiones dobles habrían vacaciones veraniegas, contestando Azaña: «Las habrá probablemente para Navidad».

baja y en el piso de los palcos y gradas.

El mismo miércoles por la tarde se reunió la Junta de Protección a la Infancia que adoptó severos acuerdos respecto al cobro de las cantidades que corresponden para la Mendicidad.

Se acordó dar un plazo breve para que todas las empresas de espectáculos públicos se pongan al corriente en el pago de este impuesto, debiendo acudir a efectuarlo incluso aquellas empresas que tengan conciertos para tales efectos.

Las empresas que no lo hagan, sufrirán el castigo de la clausura de los locales destinados a espectáculos.

Se acordó dar un plazo breve para que todas las empresas de espectáculos públicos se pongan al corriente en el pago de este impuesto, debiendo acudir a efectuarlo incluso aquellas empresas que tengan conciertos para tales efectos.

Las empresas que no lo hagan, sufrirán el castigo de la clausura de los locales destinados a espectáculos.

## Cruz Roja Española

### Comité local de Murcia

Po acuerdo de la Junta de gobierno de este Comité Local y en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superioridad para la reconstitución de la Junta de gobierno, se citan a todos los señores socios de ambos sexos para el día 27 de actual y hora de las seis de su tarde a Junta general que tendrá efecto en el domicilio social, Santa Quiteria 13, y elegir la nueva Junta de gobierno compuesta de un Vice-presidente, un Contador, un Tesorero, un Secretario, nueve Vocales, de estos dos Médicos y dos Damas Enfermeras.

Se ruega a todos los señores socios la puntual asistencia.

Murcia 23 de Junio de 1932.— El Secretario accidental, Fulgencio Cano

## Juventud estudiosa

Ha aprobado con notas de sobresalte y matrículas de honor el primer año de Bachillerato la bella y distinguida señorita María Elisa de Tapia Albaladejo.

Felicitemos con mucho gusto a tan aplicada joven que hacemos extensiva a sus padres y abuelos nuestros distinguidos amigos.

## Cafés del Arenal y Moderno

CINE

PROGRAMA PARA HOY

El programa del día...

## Administración de Rentas Públicas en la provincia de Murcia

## Canje de efectos timbrados

### AVISO

En cumplimiento de la orden ministerial de 30 de mayo último, el canje al público en general de los efectos timbrados caducados como consecuencia de la nueva Ley de Timbre de 18 de abril del corriente año, podrá realizarse desde el día primero de julio próximo hasta 30 de noviembre inmediato en las expendedorías y poblaciones que a continuación se relacionan, todos los días laborables y en las horas de despacho habituales de las expendedorías.

### Expendedurías habilitadas para el canje

Cartagena. Expendeduría n.º 11, Plaza de Prefumo.

Murcia. Id. n.º 1. Fermín Galán (antes Trapería n.º 21).

Aguilas. Id. de la Administración. Plaza de la República, 8.

Caravaca. Id. id. Calle Mayor.

Cieza. Id. n.º 6. Paseo de Marín Bar nuevo.

Jumilla. Id. de la Administración. Cánovas del Castillo, 54.

La Unión. Id. n.º 7, Mendez Núñez, 20.

Lorca. Id. de la Administración. Calle de Canalejas.

Mazarrón. Id. id. Pí y Margall, 5.

Mula. Id. id. Plaza de la República 6.

Totana. Id. n.º 4. Plaza de la Constitución.

HACIA LA FORMACION DE UN GRAN PARTIDO

Nuestro buen amigo el doctor en Medicina don Joaquín Bonet, nos remite desde Valencia el siguiente artículo que publicamos sin más alcance que el de una imparcial acogida:

La formación (tan amplia) de la política española, se echa de ver la falta de un gran partido de orden que, seguramente, agruparía en su seno a un núcleo considerable de católicos y a un grupo muy numeroso de republicanos que hoy están encastillados bastante arbitrariamente en las diversas fracciones parlamentarias, por no haber surgido todavía a la vida política el único partido al que pertenece de derecho por su ideología, tanto confesional como política y social.

Pero ha existido, y existe todavía (aunque menos acentuado), un mal entendido, que ha sido la causa de esta falta de unión entre elementos afines, que forzadamente han de tender a unirse en cuanto su claro juicio, acaso momentáneamente obscurecido, es capaz de ver la inutilidad de un divorcio entre dos ideas que no solo no se repugnan, sino que casan perfectamente. Y vamos a tratar de explicarnos lo mejor posible para que puedan entenderse todos los que lleguen a leer estas modestas cuartillas, si acaso son acogidas por el diario a que van destinadas.

Es de una evidencia innegable que en España hay una enorme masa republicana, si quiera haya en gran manera contribuido a formarla, la muchedumbre agregada después del 12 de Abril a los que podríamos llamar republicanos históricos y a aquellos otros de formación más reciente, que fueron los verdaderos promotores del cambio de régimen.

Cierto que un grupo, menor o mayor, de estos republicanos pertenece a la usonaría; cierto también que otros muchos son laicos, y desde luego unos y otros anticatólicos y antieróticos; pero cierto también, cierto que muchos de los que comulgan en las ideas republicanas son profundamente católicos, aunque circunscripciones de lugar y tiempo no les hayan permitido hasta hoy manifestarse como tales, detenidos tal vez en sus buenos propósitos, los unos por temor de perder una sinecura, los otros por el miedo a posibles persecuciones y los demás por esa indefinición de buen tono de que hacemos la hasta en los asuntos que más nos interesan y que tan cara nos está stando.

Y todos, desde luego, por su falta de valor cívico, que les ha llevado a aceptar como verdad inonocua el tópic vulgar y desacreditado de la incompatibilidad de la Religión con la república, muestra clara del ruralismo tan gratificamente expresado por el símbolo atáico pedáneo en su reciente telegrama: «Declarada la República, ¿qué hacemos con el cura?»

Y no es eso, no es eso (como diría el maestro Ortega y Gasset) o mejor dicho: No debe ser eso. Hora es ya de que los republicanos conscientes nos demos a demostrar a los que no son o aparentan no ser, ellos saben porque, que nada tiene que ver idea política con la religiosa y que puede ser fundamento republicano y profanamente católico al propio tiempo, como nos ocurre a muchos que por eso mismo no hemos dado sumarnos lógicamente a ninguno de los partidos políticos existen hasta el día, precisamente por ese entendido a que hacemos referencias más arriba, que se ha esforzado vincular el catolicismo en la Monarquía y el laicismo en la República queriendo presentar como esencial o consubstancial lo que es, cuantitativa o meramente accidental. Toda importancia tendrá tan erróneo criterio si solo lo sustentaran diligencias mediocres, que por su una insignificancia poco pueden influir en la opinión general; pero se si el caso fueso de que el asur-haya ganado las inteligencias superiores (intelectuales, autoridades, listros inclusive) y así se dá el estándar, tan poco edificante, de que a perseguidos los católicos, que se suponen que no por lo que tenemos católicos sino por lo que pueden tener de monarquizantes (según falsas ideas tan en boga) pues de modo no se comprende que sean dados como enemigos unos ciudadanos que, precisamente por su falta de monarquismo, tanto contribuyeron sus votos a traer la República,

cuando el plebiscito de 12 de Abril del pasado año.

Veamos ahora lo que ocurre en el campo de los católicos: Sería inútil negar, porque es de una evidencia incontrovertible, que la inmensa mayoría del pueblo español es católica; pero esta mayoría no forma un todo compacto, en cuyo caso sería indiscutible, sino que está dividida y subdividida en grandes bloques y pequeños grupos, según vamos a intentar hacer ver a los lectores: Hay un bloque bastante considerable de católicos monárquicos y es natural que así sea, si se tiene en cuenta la larga convivencia en nuestro país de la Religión Católica con la Corona y el trato de favor que en ocasiones aque la recibió de ésta, lo que ha creado intereses comunes a ambas, en muchas familias—especialmente entre los aristócratas. Recuérdese que el Monarca nombraba algunos altos dignatarios de la Iglesia (cierto número de Cardena es correspondía nombrarlos a la Corona) y se comprenderá fácilmente que no solo o los agraciados y sus familiares, sino todos los que de cerca o de lejos hayan sido por ellos favorecidos, más el núcleo de amigos y contertulios de solidaridad en la defensa de dos ideas tan íntimamente ligadas entre sí para ellos, que casi podrían confundirse en una sola; siendo éste el único caso en que puede tener fundamento la creencia vulgar, tan arraigada, de que católico es sinónimo de monárquico y vice-versa.

Es lógico además el monarquismo de estos ciudadanos católicos, porque a ello les obliga la gratitud, la hidalguía y la lealtad, y desertar ahora de su puesto sería una cobardía y una indignidad de las que no son capaces los católicos, de cualquier matiz político que sean.

Hay otro bloque inmenso de católicos que podríamos llamar puros, caracterizados por su falta absoluta de ideas políticas, a los que les da lo mismo la Monarquía que la República, el Socialismo que el Soviet, con tal de que se respeten sus ideas religiosas que son las únicas que realmente es interesan.

Muchos de éstos están hoy diluidos en esas agrupaciones derechistas de nombres apolíticos como Agrarios, Acción Popular, Derecha Regional, etc., pero estamos seguros de que casi todos ellos se sumarán al partido que pretendemos formar, en cuanto se den cuenta de que pueden formar parte de un grupo político que no solo no persigue sus ideas religiosas, sino que las ostenta dignamente dentro del régimen actual.

Por último hay otro bloque considerable de católicos cuyo ideal político es la República, precisamente por ser ésta la única forma de gobierno, cuyos conceptos esenciales coinciden con los que definen de la religión católica desde que la instauró en la tierra Jesucristo; pues no puede o vidarse—si se quiere ser justo—que él fué el primero en clamar contra la esclavitud, iniciando así el concepto de Libertad; contra los privilegios y diferencias sociales, abriendo el cauce jurídico a la Igualdad; y por último contra los odios de clase, de pueblos y de razas, estableciendo las bases imperecederas de la Fraternidad: «Amaos los unos a los otros».

¿Qué otro régimen político puede blasonar de tener tan alto, puro y noble origen como éste de donde nacen los principios básicos de la República? Ninguno.

Por eso nosotros creemos sinceramente que todo católico práctico que tenga un ideal político ha de ser forzadamente republicano, como opinamos, con igual sinceridad, que todo republicano que lo sea íntegramente, o sea que quiera cumplir la esencia de su credo político, no tiene más remedio que ser católico práctico (aunque su vanidad le impida adornarse con tan dulce nombre, pues necesariamente habrá de atenerse, si no traiciona sus ideales, al cumplimiento de la Ley de Dios).

Así pues, ya lo saben los lectores: Se está formando el partido Católico-Republicano, que viene a defender los ideales que encierra su doble denominación y que si bien se mira son los mismos, según hemos tratado de demostrar.

No tenemos que marcar programa porque va implícito en la definición

del partido y no necesitamos reclutar adeptos porque los tenemos ya y nos basta simplemente hacer ésta invitación:

Católicos de corazón que debéis y queréis practicar las doctrinas del Maestro. ¡He aquí vuestro partido, para actuar en la vida pública en defensa de la Iglesia!

Republicanos de buena fe que seriamente pensáis cumplir los principios de vuestro credo político. ¡He aquí vuestro partido (el único al que lógicamente debéis pertenecer) para defender la pureza y la integridad de nuestra amada República!

Meditad unos y otros; mejor dicho: Meditemos todos serenamente; consultemos a solas con nuestra conciencia sobre la verdad de nuestros sentimientos; pongamos la palabra al servicio de nuestro leal criterio, para decir siempre lo que pensamos realmente y no lo que los demás quieren que pensemos, y tengamos el valor de defender noble y virilmente nuestras convicciones, resabando nuestra libertad (tan cacareada y tan mal entendida) para poder gritar en todas partes, como nos lo pide nuestro deseo: ¡Viva la República! pero también de acuerdo con nuestra fe: ¡Viva la Religión Católica! y mejor todavía, fundiendo los dos gritos en uno solo: ¡Viva España, Católica y Republicana!

Las adhesiones pueden enviarse al domicilio del que suscribe: Gran Vía del Marqués del Turia 62, Valencia, bien directamente, o bien por mediación del periódico «Las Provincias» de Valencia, si su director no pone inconvenientes.

JOAQUIN BONET  
Valencia, 22—Junio—1932.

LOS RIEGOS DE LORCA

Una protesta del Círculo Mercantil

—jo—

El Círculo Mercantil e Industrial de Lorca, nos ha dirigido el siguiente telegrama:

«Círculo Mercantil Industrial de Lorca, protesta del ataque inhumano e innoble en que se pronuncia el señor Payá al intentar hundir definitivamente esta ciudad y su vega, valiéndose de dar la voz de injustificada alarma.

El actual proyecto del Taibilla no aspira a la captación de mas cantidad de agua que la proyectada en principio, a lo cual no se opuso dicho señor tal vez por que en principio no tuviese importancia la industrialización de los sitios que el mismo proyecta.

Tampoco ignoran ni el señor Payá, ni los honrados huertanos de la vega del Segura, que sus caudales y reservas de aguas han de verse aumentados por otros pantanos para su exclusivo servicio, que les asegurarán su normal producción agrícola.

Por lo tanto el sufrido pueblo de Lorca espera del noble de Murcia no de cabida a la interesada voz del señor Payá, ya que Lorca en modo alguno pretende perjudicar a ningún pueblo hermano, sino, solo obtener los indispensables medios de vida a que tiene perfecto derecho. —El Presidente, J. SALA.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSSES

Día 22 de Junio de 1932

Pantano de Taibilla

Volumen total embalsado, metros cúbicos 23.897.600.

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano de Quípar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 10.779.942

Desagüe, metros cúbicos 000.000

Pantano de la Puercanilla

Volumen total embalsado, metros cúbicos 1.378.458.

Desagüe, metros cúbicos 4.0687.

Pantano de Orocovado

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 608.982.

Desagüe, metros cúbicos 00.000.

Pantano de Puente

Volumen total embalsado, metros cúbicos 335.8 5

Desagüe, metros cúbicos 19.899.

Murcia 23 de Junio de 1932.

Dr. F. Sánchez García  
MEDICINA GENERAL  
Matriz, Embarazo y Partos  
Consulta de 10 h 1 y 4 a 6  
Avenida de Canalejas 29

El Congreso celebra sesión

Se desecha la emmienda de Rey Mora, después de un debate violento, y se aprueba el artículo segundo del Estatuto de Cataluña

Unamuno dice que Azaña no puede jactarse del resultado de la votación, puesto que se votó por conveniencia y no por convicción

A pesar de la mayoría, el Gobierno se encuentra en una situación difícil

Alba reprocha a Besteiro que se sitúe fuera del Reglamento

POR TELEGRAFO

Madrid.—El Congreso celebró sesión bajo la presidencia de Besteiro. En la sección de ruegos, Pérez Madruga protesta de la conducta del párrafo del pueblo de Burgos.

Como este diputado pronuncia frases irreverentes, los católicos protestan.

Valle pregunta si son ciertos los rumores que vienen circulando sobre complots y conspiraciones.

Azaña niega que exista peligro para la República. El Ejército ni individual ni colectivamente está mezclado en complots. Sirve lealmente a la República y los generales tienen la absoluta confianza del Gobierno.

Figueroa, expone sus deseos de hablar de los riegos de Murcia.

Prieto le ruega que aplaque la interpección, por haberse diferido el debate que anunciaban los vascos.

El debate sobre el Estatuto catalán

Dentro del orden del día, sigue el debate sobre el Estatuto catalán.

Se desecha una emmienda de Casanova, por 210 votos contra 41.

Rey Mora apoya su famosa emmienda, contestándole San Andrés, rechazándola.

Algora, socialista, afirma que cumpliendo el mandato de sus electores votará en favor de la emmienda. Sacrifica la disciplina del partido, ante este mandato.

Afirma que el plebiscito hecho por Macia ha sido análogo al del general Primo de Rivera.

Macia desde Cataluña está gobernando a España entera.

Alvar, socialista, dice que aunque los electores le ordenaron que votara en contra, los cree ofuscados.

Nominalmente se desecha la emmienda por 209 votos contra 128.

Votan a favor, los radicales, los al-

servicio de la República, los conservadores, los agrarios y el conde de Romanones y en contra las fracciones representadas en el Gobierno, Ossorio y Garrido y el radical Simó

Bello anuncia que se acepta la emmienda de Penagos.

Valle apoya un voto, manteniendo el primitivo dictamen.

Al votarse, Valdecasas pide que se imprima el dictamen antes de aprobarlo.

Besteiro airadísimo, se despoja de la palabra. Maura protesta de la desconsideración, produciéndose un gran escándalo.

Alba protesta de la conducta de Besteiro, originándose rumores en a Gámara.

Alba ruega a los escuderos presidenciales, le dejen hablar. Se reanuda el escándalo.

Alba afirma que Besteiro no se entera de nada, colocándose siempre fuera del Reglamento.

Besteiro le dice que la actitud parece una maniobra del antiguo régimen.

Se rechaza el voto de Valle por 196 votos contra 131.

Unamuno advierte que más de cien diputados e dijeron que votarían contra su conciencia.

Añade que Azaña no puede jactarse de resultado de la votación, que se votó por conveniencia y no por convicción. Unamuno es apaudido.

Valdecasas afirma que Azaña contrajo una enorme responsabilidad, ya que se trata de la desespañolización de Cataluña.

Guerra del Rio afirma que el Gobierno demostró que está dispuesto e imponer el Estatuto, por la mayoría de los votos. La mayoría constituye un instrumento de la Liga regionalista. Se producen protestas en los escaños.

Companys afirma que la República la trajeron las izquierdas catalanas y no los radicales.

Miguel Maura protesta de que en Barcelona se amañen las cosas actuando el Parlamento a merced de las amenazas y presiones de Macia.

Dice que no pueden tolerarse las preocidades y los engaños. Maura es aplaudido.

Se aprueba el artículo segundo del Estatuto, por 191 votos contra 112.

Acto seguido se levantó la sesión, La votación es comentadísima

La votación sobre el Estatuto, fué comentadísima.

Los vascosnavarros se abstuvieron de votar.

No obstante la mayoría lograda, se estima que la situación del Gobierno es difícil.

La dificultad se acentuará al discutirse las cuestiones relativas a la Ensenanza.

La reunión de los jefes de minorías

Besteiro reunió a los jefes de minorías.

Trataron de Tribunal de responsabilidades.

Las sesiones dobles

Besteiro anunció que a pesar de la oposición de los radicales y agrarios, desde el martes se celebrarán sesiones dobles.

Los agrarios han anunciado que se opondrán por todos los medios reglamentarios, pidiendo votación incluso para aprobar el acta.

El plan sobre ferrocarriles

El ministro de Obras públicas leyó el plan de ferrocarriles y otro proyecto.

Autoriza la elevación de las tarifas ferroviarias, de viajeros y mercancías, para constituir un fondo con que mejorar los sueldos del personal.

UNA DETENCION

Coautor del atraco a un ganadero de Sevilla

Por telégrafo de la noche Madrid.—En el puente de Vallecas fué detenido Fermín García Gallardo.

Se declaró coautor del atraco y heridas producidas a un ganadero de Sevilla.

Interrogado por a policía, detalló los nombres de los cómplices.

Se dió orden de que pase a la Cárcel.

DE EXPOSICIONES

La medalla de honor de la exposición de Bellas Artes, es declarada desierta

Por telégrafo de la noche Madrid.—La medalla de honor de la exposición nacional de Bellas Artes, fué declarada desierta.

Las medallas del Círculo de Bellas Artes, y Asociación de pintores se otorgaron a José Aguilar y Pedro García Canejo.

Banco Español de Crédito  
Capital social 100.000.000 de pesetas  
Sucursal de Murcia  
CAJA DE AHORROS  
Intereses 4 por 100  
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse  
HORAS DE CAJA: DE 9 a 1

Plátano - Cereosa  
Aviso a la Clase Médica y sus enfermos

Dado el éxito creciente de mi alimento vegetal completo PLATANO-CEREOSA, no es extraño, hayan salido infinidad de similares con nombres más o menos parecidos, que pueden producir confusión.

Con el fin de evitar en lo posible, distintas interpretaciones, recomiendo exijan siempre el nombre del PLATANO-CEREOSA, alimento vegetariano completo, obtenido por CONCENTRACION AL VACIO y temperaturas de 40°, que garantiza la vitalidad de las Vitaminas de los Cereales y Legumbres, asociadas al extracto de Plátano.

Dr. Barberá.

NOTA.—Preparamos también nuestro PLATANO-CEREOSA con naranja para aquellos enfermos que lo prefieran así.



Espantoso terremoto en Méjico y lluvia de ceniza en Buenos Aires

## Se llevan encontrados veinte cadáveres

Por telégrafo

Méjico.—En la costa del suroeste se produjo un terremoto, acompañado de fortísimo o'eseje.

Hasta ahora se encontraron veinte cadáveres. Parte de la ciudad de Cuyutlan se encuentra bajo las aguas. Los daños producidos por el terremoto son enormes.

### Lluvia de ceniza en Buenos Aires

Buenos Aires.—Desde hace 24 horas está cayendo una fuerte lluvia de ceniza, procedente de la cordillera de los Andes. La lluvia alcanza a Buenos Aires, Mendoza y la Pampa.

### UN CONSEJO DE GUERRA

## Los procesados contestan en catalán a las preguntas

Y el Ponente protesta enérgicamente

Por telégrafo

Barcelona.—Se celebró el Consejo de guerra contra José Arques y Jaime Miratillo.

Estos contestaron a interrogatorio de preguntas que se les hizo, en dialecto catalán.

El Ponente protestó y se suspendió la vista, precisando llamar a un intérprete.

El Fiscal les pidió la pena de cinco años de prisión, por injurias a la Beemérita.

### El asunto de los riegos

## Comisiones de Valencia y Albacete en Madrid

Por telégrafo de la noche Madrid.—Acudieron al Congreso más de cien comisionados de Cuenca, Valencia y Albacete.

Vinieron a ocuparse del asunto de los riegos

Acompañados de los diputados por sus respectivas provincias se trasladaron a visitar a Prieto.

### DESDE BERLIN

## No hay inconveniente en que el ex-kaiser regrese a Alemania

Por telégrafo de la noche Berlin.—Destacadas personalidades del partido nacional-socialista visitaron al exkaiser.

Le anunciaron que no tienen inconveniente en que regrese a Alemania.

### Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las seis de la tarde

El drama americano en dos partes mudo,

### Falsa acusación

El original dibujo sonoro,

«Toby en el Aquelarre»

Estreno de la grandiosa super-producción rusa,

### El diamante del Zar

Gran interpretación de IVAN PETROVICH

Nota.—Lunes extraordinario día 27, la colosal comedia hablada en español por Stan Laurel y Oliver Hardy,

### De bote en bote

(Parodia de EL PRESIDIO)

### CINE POPULAR

Hoy no hay función

Domingo día 26, programa doble. Desde las tres

El drama americano en cinco partes por Buffalo Bill,

### Perdidos en el desierto

La colosal producción Chinaes

### Lirios silvestres

por Corinne Griffith

Sobre la situación en Chile

## A los perturbadores se llegará a aplicar la pena de muerte

(Por telégrafo)

Chile.—El ministro del Interior declaró que en todo el país reinaba perfecto orden

Añadió que todos cuantos intenten perturbar el orden, comparecerán ante los Tribunales rápidamente, llegando a aplicárseles incluso la pena de muerte.

Además serán detenidos cuantos realicen actos de propaganda subversiva.

Los extranjeros que recurran a estos procedimientos serán expulsados

### UNA MULTA

## Se impone a un periódico por emplear la palabra real

Por telégrafo de la tarde Barcelona.—Por el gobernador le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al periódico «El Correo catalán».

La sanción le ha sido impuesta por haber usado la palabra real. El periódico ha recurrido.

### BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO.—1932

Este mes consta de 30 días.

Está consagrado al Santísimo Sacramento.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 24

Viernes.—La Natividad de S. Juan Bautista.

VELA Y ALUMBRADO

Día 24.—En San Juan Bautista.

Día 25.—En San Antonio.

### INDUSTRIAS MURCIANAS

## EL JABÓN BERNAL

Uno de los productos que ha anidado al mercado con éxito indiscutible la prestigiosa y renombrada Casa Bernal, del Palmar, es un jabón, magnífico, gratamente oloroso y de elaboración esmeradísima.

El jabón Bernal, reúne condiciones insuperables para el lavado de ropas y se utiliza también con resultados sorprendentes para el baño y para el tocador.

La Casa Bernal, ha tenido la atención que le agradecemos, de enviarnos, como muestra, unas pastillas de su Jabón excelente y hemos podido apreciar la fina presentación y el agradable aroma que exhala.

Aguardamos a esta marca de Jabón, un éxito definitivo.

Viajante. Precisa para casa exportadora de Azafrañes, Especies, etc. Se prefiere a quien haya viajado los citados artículos.

Razón: Merced, núm. 4. De 11 a 1 de la mañana.

## Rodríguez y Pobil s. L.

### Materiales y Pavimentos

DEPÓSITO DE CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS CALES HIDRÁULICAS, LADRILLO HUECO, TUBERÍAS DE GRES, IDEM DE BARRO, TEJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC.

ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

Dirección Técnica por Arquitecto

Almacenes y Despacho PORCHE S. ANTONIO, 9 y 11 Teléfono, 1422

Fábrica de Mosáicos AGUADORES, 8 Teléfono, 2838

CARE, SELLERS & WALFORD, Ltd.—ARMADORES

LUIS ARNAUD, AGENTE GENERAL

SERVICIO RAPIDO PARA FRUTA FRESCA

VIA

BILBAO

—)o(—

Facturación directa en porte debido a todos los mercados ingleses

1/4

POR JAULITA DE 10 KILOS

desde estación procedencia a Londres, Liverpool y Cardiff

MAS RAPIDEZ

MAYOR ECONOMIA

MEJOR DISTRIBUCIÓN

Agencia en Murcia:

FLORIDABLANCA, 82

TELÉFONO, 3747

COMLOTS Y RESPONSABILIDADES

## Es puesto en libertad el general Barrera

## La subcomisión de responsabilidades interroga a Delgado Barreto

(Por telégrafo)

Madrid.—En las primeras horas de la mañana llegó a Prisiones Militares la orden de poner en libertad al teniente general Barrera.

Generales que se solidarizan con la protesta de Barrera

Los generales Cavaconti y Milans del Boch, han escrito cartas solidarizándose con la protesta formulada por el general Barrera, por ciertos extremos del último discurso del ministro de Justicia.

### Interrogatorio a Delgado Barreto

La subcomisión de responsabilidades interrogó al director de «La Nación», Delgado Barreto.

El propósito no fué sino pedirle determinadas aclaraciones, como autor que fué de muchas campañas políticas que hizo.

Desde luego no se le acusa de nada.

### La detención del general Berenguer

El general Berenguer pidió que se le permita salir de su domicilio, para que se someta a tratamiento odontológico.

La subcomisión ordenó que le reconozca el forense.

### Aristócratas que declaran

El Juez que entiende en el sumario por el supuesto complot monárquico interrogó a otros aristócratas.

## ENTIERRO

A las diez de la mañana de ayer y desde la parroquia de San Bartolomé de esta ciudad se verificó el entierro de la bondadosa y respetable señora doña María del Carmen de Arenaza y Serra, viuda de Don Fernando de Marzanos.

Al fúnebre acto concurrieron muchas y distinguidas amistades de la finada y su familia, que se asociaron al justo dolor que a ésta embarga, inscribiendo sus nombres en las listas de pésame.

En la presidencia con la representación de la familia vimos a significadas personalidades murcianas y en el acompañamiento a elementos de distintas significaciones y clases.

Descanse en paz el alma de la cristiana y caritativa señora y reciban sus apenadísimos familiares e testimonio reiterado de nuestra condolencia por la desgracia que les agobia.

### En los Amigos del Arte

## La velada de anoche

Anoche a las diez se celebró en el domicilio social de la simpática entidad Amigos del Arte, la anunciada velada literario-musical.

El salón estaba muy animado, concurriendo bastantes y bellas mujeres.

Se leyeron inspiradas composiciones poéticas, una de ellas del señor García Izquierdo, siendo muy aplaudidas.

También se dió lectura a varios trabajos en prosa que gustaron mucho. Cerró la velada con un discurso interesante, el joven doctor don Isidoro Lopez Tornero, quien escuchó al final grandes aplausos.

La velada resultó muy lucida. Nuestra enhorabuena a los organizadores.

## Denuncias municipales

Por la guardia municipal fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se expresan:

Por no parar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los fieltros, cuatro.

Por circular autos en dirección prohibida, 2.

Por circular autos con exceso de velocidad, 3.

Por circular autos sin la Patente Nacional, 4.

Por efectuar obras sin licencia, 2.

Por arrojar aguas sucias e inmundicias a la vía pública, 5.

Por trasladar muebles sin licencia, 1.

Por conducir carros cargados de basura sin tapar, 2.

### LA FIESTA NACIONAL

## Domingo Ortega corta tres orejas en Madrid

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Se celebró la anunciada corrida, lidiándose toros de don Esteban Hernández que cumplieron.

Marcial Lalanda estuvo valiente y adornado.

Domingo Ortega quedó colosalmente, cortando tres orejas.

Pepi Bienvenida, estuvo regular en el primero y cortó la oreja de su segundo.

## El impuesto de tahullas y el Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió nuevamente la Comisión de Letrados del Ayuntamiento, para tratar entre otros asuntos del impuesto de tahullas excluido del Presupuesto municipal por el Sr. Delegado de Hacienda.

Nada se trató apenas respecto al asunto del Banco de Crédito Local en relación con el Empréstito.

En cuanto al impuesto de tahullas y la resolución de Delegado de Hacienda, parece ser que a Comisión acordó proponer al Ayuntamiento, que se recurra de esa resolución.

En la sesión de hoy seguramente se dará cuenta del informe de la Comisión de Letrados.

### Academia de Comercio

dirigida por

Federico Díez Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

Tabonerías, 14

### Precios del Mercado

—)o(—

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

### HORTALIZAS

Patatas 0'17; Tomates 0'16; Bajocós 0'25; Pimientos menudos 1'25; Pimientos gordos 0'80; Boniatos 0'00; Chirivías 0'25; Nabícoles 0'00; Cebollas seca 0'00; Guisantes 0'00; Alcachofas 0'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 0'3; Ajos 0'00; Cardos 0'00.

### FRUTAS

Melocotones 2'25; Manzanas 0'3; Ciruelas 0'30; Peros 0'25; Peras 0'3; Peretas 0'30; Albaricoques 0'20; Nisperos 0'00; Cerezas 0'50; Melones 0'00; Naranjas 0'00; Limones 0'45; Sandías 0'00; Dátiles 0'00; Granadas 0'00; Uva 0'00.

### GENEROS DE CUENTA

(Docena)

Calabaza totanera 8'00; Calabazas tiernas 0'25; Pepinos 0'90; Cebolla tierna 1'00; Berengenas 0'00; Ajos tiernos 0'00; Lechugas 0'50; Coles 0'00; Coliflores 0'00; Rábanos 0'50; Acelgas 0'00.

